



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADEMICO

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 163, CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 1995.

ACUERDO 163.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 163.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 160 y 161 celebradas los días 12 y 28 de junio de 1995, respectivamente.

ACUERDO 163.3

Elección del Arq. Enrique Ortiz Flores como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Arq. Ernesto Alva Martínez, quien termina su periodo por ministerio de ley.

ACUERDO 163.4

Otorgar el nombramiento de *Profesor Distinguido* al Dr. Gustavo Viniegra González, miembro del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 163.5

Reintegración de cuatro comisiones para el periodo 1995-1997 encargadas de analizar las propuestas de creación o modificación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados que ofrezca la Universidad. Cada comisión quedó integrada por dos directores de división, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos, con excepción de la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual quedó integrada por tres directores de división, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos.

ACUERDO 163.6

Designación del M. en C. Arturo Preciado López como Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos, en cumplimiento al artículo 81, fracción II del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y de acuerdo con el artículo 82 del mismo ordenamiento.

ACUERDO 163.7

Diferir la aprobación del Dictamen de la Comisión de Investigación (denominación abreviada), relativo a los proyectos de adición a las Políticas Generales sobre Areas de Investigación y de Políticas Operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento de las Areas de Investigación y su correspondiente Exposición de Motivos, con el objeto de que los representantes ante el Colegio Académico lo analicen conjuntamente con sus representados y recaben sus opiniones para su posterior discusión y aprobación, en su caso.

ACUERDO 163.8

Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 1995-1996.

ACUERDO 163.9

Designación de los señores Gerardo Chávez Madrigal y Tagore Ruíz Contreras, representantes de los alumnos de las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Básicas e Ingeniería de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, respectivamente, como miembros de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y del funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación, en sustitución de dos representantes de los alumnos.

ACUERDO 163.10

Designación de la Srita. Rosa Elena Nuria Becerril Cortés y del Sr. Rodrigo Iván Atilano Carsi, representantes de los alumnos de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias y Artes para el Diseño de las unidades Iztapalapa y Xochimilco, respectivamente, como miembros de la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, en sustitución de dos representantes de los alumnos.

ACUERDO 163.11

Designación de los señores Iván Hiparco Alonso Galindo y Noé Pineda Arredondo, representantes de los alumnos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades de las unidades Azcapotzalco y Xochimilco, respectivamente, como miembros de la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del Plan de Trabajo del Colegio Académico, en sustitución de dos representantes de los alumnos.

ACUERDO 163.12


Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, del Plan de Trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de noviembre de 1995.

ACUERDO 163.13

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los requisitos de ingreso y promoción del personal académico, con especial referencia a la elaboración de criterios adicionales al Tabulador en la proporción de puntajes mínimos para cada categoría y nivel en docencia, investigación, escolaridad y preservación y difusión de la cultura, con el objeto de definir el perfil de la carrera académica, fijándose como fecha límite el 29 de noviembre de 1995.

A t e n t a m e n t e

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
S e c r e t a r i a